

SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda

Oficio No. V-511-DGDUSV-0164-2020

Asunto: Anexo 5, Cierre de ejercicio

Ciudad de México a 11 de marzo de 2020

**JAIME CARLÍN USCANGA**  
Director General de Programación y Presupuesto  
Presente

En atención al oficio número DGDUMAE/DDU/003/2020 de fecha 03 de enero del presente año, me permito referirme al proyecto denominado *Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Othón P. Blanco, Quintana Roo*, inscrito al Programa de Fomento a la Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT) 2019, el cual documentalmente se encuentra de la siguiente manera:

**Estatus del Proyecto**

Nombre del proyecto	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Othón P. Blanco, Quintana Roo
Nº. de expediente	39
Ejercicio fiscal	2019
Recurso administrado	\$1,000,000
Número y fecha de Convenio de Coordinación	PUMOT-12-2019 11 de julio de 2019
Fecha de comprobante de dispersión de recursos a la instancia ejecutora	09 de septiembre de 2019
Fecha de Convenio de colaboración	30 de octubre de 2019
Datos de comprobante de dispersión de recursos a la consultoría, observatorio o IMPLAN	Factura No. A9637684-CCFA-4679-B9E3-128462685B24 Factura No. 8F889ABE-B08D-9753-7F2968A2CDAA Factura No. 384B9E3C-3639-4F85-A84E-02CABFD76855
Autorización técnica	V/511/DGDUSV/0443/2019
Reporte trimestral	Anexo 4 Oficio No. DGDUMAE/DDU/002/2020
Monto dispersado	\$1,000,000
Monto comprobado	\$867,796
Monto reintegrado	\$132,204



Nombre del proyecto	Actualización del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Othón P. Blanco, Quintana Roo
Producto entregado (documento en Word y anexos cartográficos)	Oficio No. DGDUMAE/170/2020 Documento, síntesis ejecutiva, presentación, anexos y cartografía (digital y físico)
Padrón de beneficiarios	Cadena de validación: 1194755216 Id de carga: 106448
Póliza de fianza	0022247

Por lo anteriormente señalado, se concluye que la información que obra en el expediente, ha finalizado el proceso de documentación satisfactoriamente, así como se valida técnicamente el referido proyecto conforme al numeral 4.10.2 de las Reglas de Operación del Programa.

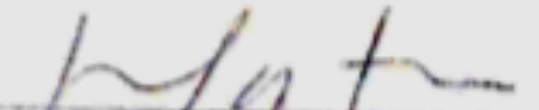
No omito mencionar que esta Unidad Responsable del Programa a solicitud de alguna Instancia Fiscalizadora, podrá requerir información y documentación en relación a la aplicación del subsidio.


Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**


**POR "LA UNIDAD RESPONSABLE"**

**POR "LA INSTANCIA EJECUTORA"**

  
\_\_\_\_\_  
Maria Dolores Franco Delgado  
Directora General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda

  
\_\_\_\_\_  
Otoniel Segovia Martinez  
Presidente Municipal de Othón P. Blanco, Quintana Roo

**POR "CONTRALORÍA SOCIAL"**

  
\_\_\_\_\_  
Anahí Ashanty Palma Contreras  
Representante de Contraloría Social